SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIDAD 14 A GUADALAJARA



"LA EDUCACION PRIMARIA EN AMECA".

MARCELINO RAMIREZ AMEZQUITA

GUADALAJARA, JAL., ENERO 1993



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

GUADALAJARA,	JAL.,	12 DE	ENERO	DE	199

C. PROFR.(A) MARCELINO RAMIREZ AMEZQUITA
PRESENTE

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de
esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, int <u>í</u>
tulado: "LA EDUCACION PRIMARIA EN AMECA, JALISCO"
, opción
MONOGRAFIA , a propuesta del asesor
pedagógico C. PROFR. MANUEL MORENO CASTAÑEDA ,
manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al
respecto por la Institución.
Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a
presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su exa
men profesional.

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S.E.P. FERSIDAD PEDA GOGICA NACIONAL

UNIDAD 1411 GUADALAJARA

C.c.p. Departamento de Titulación de LEPEP.

LA EDUCACION PRIMARIA EN AMECA

P O R
MARCELINO RAMIREZ AMEZQUITA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL AMECA, JAL., OCTUBRE 10 DE 1992

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
Introducción	3
Marco de Referencia	6
La Educación en México de 1917 a 1992	19
Reseña de las Escuelas Primarias	39
Historia de la Educación en Ameca	75
Conclusiones	86
Bibliografías	89
Anexos	91

INTRODUCCION

El propósito principal de este trabajo en la modalidad de monografía es dar a conocer cómo ha sido y es la educación primaria en la ciudad de Ameca.

Este tema lo seleccioné porque sentía curiosidad por conocer todo lo referente a la educación en el nivel primario en este municipio, para tener una base real para que al término de este trabajo realizar una autorreflexión y comparación de lo que ha sido la educación, de lo que he sido como maestro y de lo que puedo lograr en el campo educativo si tengo la suficiente fuerza de voluntad para seguirme preparando en forma constante y responsable.

La información la obtuve mediante la investigación documental en diversos libros incluyendo algunos de la U.P.N. y utilizando la investigación de campo con diferentes personas, principalmente maestros de esta región, mediante cuestionarios y entrevistas, los cuales son: Profrs. Marcos Flores Rubio, Ma. del Socorro Hernández Torres, Amparo Martínez Romero, Mercedes de la Torre Beltrán, Juan José Rojas Aquino, Mal. Orilia Reyes, José Ignacio Cázares Alvarez, Ramón Guerrero Vidrio, Ramón Rosas Flores, Ma. del Refugio Villalobos Rosas, Ramiro Vázquez Torres, Eduardo Mora, Guadalupe Miranda, Teresa Rodríguez García, Ramona Mariscal, Celia Alvarez, Filemón Gutiérrez Ramírez, Josefina Pareja Mora y Francisco Camacho Hernández; así como al Sr. Miguel Palacios Camacho.

El objetivo principal es obtener el título de Licenciado en Educación Básica para ver culminados todos los años de esfuerzo que he dedicado para la realización de estos estudios en la U.P.N., tener una remuneración económica y la opción de continuar con la maestría en Educación Básica.

En este trabajo que consta de cuatro capítulos, hago una descripción de la ciudad de Ameca en todos los aspectos, esto es en el primer capítulo; en el segundo hago referencia a la educación en México de 1917 a 1992; en el tercero hay una reseña de cada una de las escuelas primarias de Ameca; y en el cuarto hablo de la historia de la educación en Ameca; además incluyo algunas conclusiones relacionadas con los capítulos anteriores, las bibliografías que consulté y algunos anexos para mejor comprensión de esta obra.

El realizar esta monografía ha sido para mí un gran esfuerzo tanto físico como mental, además de molestar a varias personas a las que me vi en la necesidad de recurrir y sólo me resta decir que tengo la esperanza de que reúna los requisitos necesarios para tener la oportunidad de realizar el examen profesional.

CAPITULO I
MARCO DE REFERENCIA

MARCO DE REFERENCIA

Ameca, su desarrollo político.

Con el nombre de AMECA se conoce no solamente la ciudad que es la cabecera principal, sino también el municipio y el valle donde la misma se localiza.

El primer pueblo del que se tiene memoria se llamó HUIETZQUILIQ (Pueblo de las Yerbas Espinosas) fundado por Jojouhquitequani (Bravo León o Cruel León) cacique de la tribu cazcana que arribó al valle en el año de 1325. Dicho—pueblo estaba situado en lo más áspero de las faldas de Cuauhtépetl (cerro del Aguila, ahora conocido como cerro de Ameca).

Después de conquistado Huitzquíliq pacíficamente por el soldado español Juan de Añesta, dependiente de las huestes de Gonzalo Sandoval, conquistador de Colima; hecho acaecido en el año de 1522, pasó por allí Francisco Cortés, a la conquista de nuevas tierras en el noroeste de la Nueva España en 1524.

En el año de 1529 fue fundada la actual ciudad de Ameca por Fray Antonio de Cuéllar. En 1549 el pueblo de Ameca es elevado a la categoría de alcaldía y estaba comprendido dentro del territorio de la Nueva España. El 28 de enero de 1824 el pueblo de Ameca y su jurisdicción fueron incluidos en el departamento de Cocula. El 18 de noviembre del citado año de 1824 el H. Congreso Constituyente de nuestra ciudad, dispone con base en la Constitución Políti-

tica del Estado de Jalisco, que el pueblo de Ameca quedara comprendido dentro del 50. cantón que comprendió los pueblos y sus jurisdicciones de Cocula, Ameca, Etzatlán y Tequila. El 29 de septiembre de 1830, de acuerdo con el decreto número 349, expedido por el Congreso del Estado, dispuso que el pueblo de Ameca fuera elevado a rango de villa y que fuera la capital del departamento de Cocula. El 22 de abril de 1833 la villa de Ameca es elevada a la categoría de CIUDAD, de acuerdo a un decreto expedido por el H. Congreso Constitucional del Estado de Jalisco.

Promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero de 1917, por efectos de la desaparición cantonal del Estado de Jalisco, la ciudad de Ameca dejó de ser cabecera del 50. cantón. De momento, el último y trascendental acto de desarrollo político de nuestra ciudad, fue el celebrado el 28 de abril de 1979, en que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Estado, se trasladaron a esta ciudad con objeto de celebrar una sesión solemne; por tal motivo ese día Ameca se convirtió en capital del Estado de Jalisco, aunque sólo fuera por unas cuantas horas. Este impotante evento cívico tuvo como finalidad conmemorar el 450 aniversario de la fundación de Ameca, como también la celebración del CXLVI aniversario de su elevación a la categoría de ciudad. (1)

Ver anexo (1).

Situación, forma, delimitación, superficie.

Situación.- El municipio de Ameca se encuentra situado en la región central del estado de Jalisco, entre los 20° 33' de latitud norte y los 104° 21' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. (2)

Forma. - Es de forma irregular.

Delimitación.- Limita al norte con los municipios de San Marcos, Etzatlán y Ahualulco, al noreste con los de Teuchitlán, al este con San Martín Hidalgo, al sur con Tecolotlán y Atengo, al oeste con Guachinango y al noroeste con el estado de Nayarit.

Superficie.- La superficie del municipio de Ameca es de $685.73~\mathrm{Km}^2$.

Orografía: suelo, principales alturas, valles.

Suelo.- El suelo del municipio de Ameca en la parte comprendida dentro del valle de Ameca es llano, y montañoso en la parte que se localiza en la sierra de Quila y en la sierra de Ameca; ambas forman parte de la misma Sierra Madre Occidental.

Principales alturas.- Las constituyen los cerros de la Tetilla, el de Ameca y el Huehuentón; de la cima de este último se ve el Océano Pacífico como un lejano

Ver anexo (2).

reflejo de espejo, en días despejados y con sol esplendente.

Valles.- El valle de Ameca del cual el municipio forma parte, el cual tiene aproximadamente cuarenta kilómetros de largo por veinte de ancho.

Hidrografía: el río Ameca y sus afluentes.

En su sentido más amplio la hidrografía es la parte de la geografía física que estudia sistemáticamente las condiciones físicas, químicas y biológicas de las aguas marítimas y continentales. En este caso es el estudio de las corrientes y depósitos acuíferos de la región y en particular del municipio.

El río Ameca y sus afluentes.— La más importante corriente fluvial no sólo del municipio sino de la parte occidental del estado, es el río Ameca, que nace en las inmediaciones del poblado de la Primavera, en el municipio de Zapopan; luego recibe los caudales de los ríos Teuchitlán, Tala, Cuisillos, Ahualulco, Cocula, San Martín Hidalgo, Atenguillo y Mascota; para luego desembocar en la Bahía de Banderas en inmediaciones de la ciudad de Puerto Vallarta. Es también importante hacer notar que por medio de canales construidos exprofeso el río Ameca recibe las aguas de la laguna de San Juanito y La Magdalena.

En su curso el río Ameca atraviesa los municipios de Zapopan, Tala, Teuchitlán, San Martín Hidalgo, Ameca, Guachinango, Mascota, San Sebastián del Oeste y Vallarta. Tiene una extensión de 260 Kms. de largo, un escurrimiento anual de 2,500 millones de M^3 . de agua y una cuenca de 14.000 Km^2 .

Parcialmente sirve de límite a los estados de Jalisco y Nayarit.

Sobre el cauce del río Ameca se construyó la presa de la Vega, cuyo almacenamiento acuífero es de 44'000,000 de M³. teniendo además un regulamiento de 90'000,000 M³. anuales y una capacidad de irrigación para 9,000 Has. y tuvo un costo de 6'790,000.00 fue construida durante el período de gobierno del Presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortínez.

Existe también la presa de San Ignacio con un reducido cupo de almacenamiento de agua.

En el año de 1980, se hicieron los trabajos de construcción de la presa del Jagüey, en terrenos del ejido de El Texcaleme, del municipio de Ameca, con un gran cupo de almacenamiento e irrigará tierras de las comunidades agrarias de El Texcaleme, La Coronilla, La Calera, Santa María de la Huerta y El Sabino.

Clima, Altitud y precipitación pluvial.

Clima.- Predomina el clima semi-seco, con invierno y primavera secos, semi-cálido sin estación invernal definida. Es un clima templado, suave, que ni es frío ni es caliente.

Altitud.- Tomando como punto de referencia la plaza

principal de Ameca, tiene una altitud de 1,240 m.; pero un poco más al norte de la ciudad en el llamado barrio alto y la estación del ferrocarril, alcanza 1,249 m.

Precipitación pluvial.— De acuerdo con los registros mensuales tomados durante doce años, la precipitación pluvial fue de 930 mm. anuales; la cual es considerada como satisfactoria para los requerimientos de la agricultura en la región.

Flora, Fauna y Minerales.

Los recursos naturales del municipio de Ameca, se pueden clasificar en orgánicos: animales y plantas; e inorgánicos: suelo, aguas y minerales.

Un considerable porcentaje de las tierras de cultivo se localizan en el valle de Ameca y gran parte de ellas se riegan mediante el sistema de riego de la presa de La Vega. Dichas tierras son de aluvión y por lo tanto humíferas, excelentes para la agricultura.

Flora. Todavía a principios de este siglo el valle y el municipio de Ameca, tanto en sus cadenas montañosas como en sus dilatadas llanuras, había vastas y tupidas arboledas, las cuales en el transcurso de los años la obra destructora del hombre fue talando inmoderadamente.

En 1897 fue puesto en servicio del ferrocarril Guadalajara-Ameca, y con ello se inició la explotación inmoderada de los bosques, cantidades voluminosas de durmientes para las vías férreas de nuestro país, carbón vegetal, leña para las ciudades, verdaderas montañas de tablas de pino se llegaron a situar en los terrenos de alrededor de la estación del ferrocarril de Ameca, sobre todo en las décadas de los cuarenta a los cincuenta en que fueron totalmente talados los cerros de la Tetilla y el Huehuentón.

Las consecuencias de esta criminal destrucción no se hicieron esperar, de 1930 para atrás, las épocas de lluvia eran regulares y abundantes, de entonces acá irregulares y escasas, que han traído como consecuencia malas cosechas y deficiente desarrollo de pastizales que perjudican la explotación ganadera.

Minerales.- En el municipio existen minas de piedra de cal, bancos de fina cantera, de piedra laja utilizada en chapear muros, y en las entrañas de sus montañas existen metales de oro, plata y cobre.

Aspecto geográfico-económico: agricultura, ganadería e industria.

Agricultura.- Tres factores han contribuido al desarrollo agrícola del municipio de Ameca: el sistema de riego de la presa de La Vega, el clima favorable y el régimen pluviométrico de que goza la región.

El municipio cuenta con 80,800 hectáreas para el aprovechamiento de sus recursos naturales, distribuidos así:

Superficie de temporal, jugo o humedad 28,100 has.

Riego 6,200 "

De chaparral 16,600 "

De bosques 29,900 "

Cereales, se cultiva principalmente el maíz, en sus variedades de temporal y humedad. A pesar de que la región es triguera por excelencia, se cultiva poco trigo y el cultivo de cebada es mínimo.

Leguminosas: se cuentran entre ellas el garbanzo y el frijol.

Gramíneas: se cultiva principalmente la caña de azúcar y el sorgo.

Frutas cultivadas: guayaba, mango, durazno, lima, limón, naranja, toronja, aguacate, melón, sandía, pepino y uvas.

Frutas silvestres: guamúchiles, mezquites, ahuilotes, guajes, pitahayas, tunas y zapotes blancos.

Hortalizas: jitomates, cebollas, chile, coles, lechugas, rábanos, zanahorias, chayotes, cilantro, orégano y perejil.

Ganadería.- El municipio de Ameca produce ganados de buena calidad: bovino, porcino, caprino y caballar.

Industria.- Su principal industria es la azucarera, la fábrica embotelladora de Coca Cola e Industrias Mélder, que produce alimentos para ganados.

Comercio, Minería y Vías de Comunicación.

Comercio.- Aunque éste no alcanza grandes volúmenes, sin embargo es de cierta consideración y cuantía.

Ameca vende a otras poblaciones del estado y de la República: cereales, sorgo, azúcar, frutas como melón, sandía, pepinos, hortalizas, leguminosas como frijol; oleaginosas entre las que tenemos el cacahuate. Productos industrializados: azúcar, alimentos balanceados para animales, refrescos embotellados.

En cambio se adquiere de fuera, principalmente de la ciudad de Guadalajara: harina, aceite, jabón, pastas, arroz, lentejas, mantequilla, crema, queso, carnes frías, productos enlatados, cervezas, vinos y licores, ropa, calzado, muebles, aparatos electrónicos, automóviles, camiones de carga, tractores e implementos agrícolas, fertilizantes, viguetas y varillas de fierro, cemento, calhidra, pinturas, etc., etc.

Minería.— Esta actividad económica tuvo su mayor auge durante la época colonial y después de la independencia de México; pero con motivo de la Revolución de 1910 por un lado y la nacionalización de la minereía en nuestro país, en Ameca cesó por completo esta importante rama económica. Se producía oro, plata y cobre.

Existen en el municipio bancos de cantera rosa y piedra de cal.

Vías de Comuniación.- La ciudad de Ameca se comunica con Guadalajara, Ahualulco, Etzatlán y San Marcos, por medio de ramal ferroviario denominado Guadalajara-Ameca-San Marcos; servicio que es operado por la empresa del Pacífico, S.A. de C.V.

Carreteras.- La de Guadalajara-Ameca-Mascota-Puerto Vallarta, construida solamente hasta la ciudad de Mascota. El propósito de las autoridades es terminar la rúa hasta Puerto Vallarta. También está terminada la de Ameca-San Martín Hidalgo.

Carretera de terracería.- Está por terminarse la de Ameca-Ahualulco.

Caminos de mano de obra.- El de Ameca-Lagunillas, que beneficia a los poblados de Arroyo Hondo, San nicolás, Los Morillos, Malpasito, La Villita y Jayamita. El de Ameca-Quila y que beneficia a los poblados de San Ignacio, El Sabino, El Texcalame, Mesa de Ramos, Santa María de la Huerta y Altavista.

El camino de Ameca, Labor de Solís, San Antonio y Puerta de la Vega y el de Ameca, Portezuelo y Las Pilas.

Correos.- La ciudad de Ameca goza de tan importante servicio y lo extiende a los poblados más impotantes como son San Antonio y El Cabezón.

Telégrafos.- Se cuenta también con una oficina de telégrafos.

Teléfonos.- Cuenta con una importante central telefónica que imparte el servicio a más de 2,000 suscriptores. Televión y radiodifusión.- Casi todos los hogares amequenses cuentan con aparatos de radio-recepción y televisores. La ciudad tiene establecida una radiodifusora, la XEED.

Electrificación y Sistema Bancario.

Electrificación.- La ciudad de Ameca ha venido disfrutando de este importante servicio desde el año de 1930.

El sistema bancario. La ciudad tiene gran actividad bancaria, siendo esto un buen síntoma del desarrollo económico alcanzado por los amequenses. Hay establecidos los siguientes bancos: Banco de Crédito Rural de Occidente, Banco Nacional de México, S.A., Banca Promex, Banco Internacional, Multibanco Comermex y Bancomer.

Educación.

En la ciudad hay establecidos diez jardines de niños, de los cuales dos de ellos contando con turnos matutino y verpertino, también la mayoría de las rancherías cuentan con su educación preescolar.

En cuanto a primarias, se cuenta con 13 edificios, funcionando cinco de éstos con turno matutino y vespertino, siendo en total 18 escuelas primarias.

Hay además, dos escuelas secundarias federales, una de ellas funciona con dos turnos, matutino y vespertino;

y una secundaria particular.

La Universidad de Guadalajara tiene establecida en esta ciudad la Escuela Preparatoria Regional de Ameca.

Otras instituciones de tipo educativo que funcionan en la localidad son el Centro de Acción Educativa Carmen Serdán, dependiente de la Secretaría de Educación Pública; el Instituto Cultural LIPRO, la Academia Comercial Maumejean y el Centro de Estudios Tecnológicos.

C A P I T U L O II

LA EDUCACION EN MEXICO DE 1917 A 1992

LA EDUCACION EN MEXICO DE 1917 A 1992

La Educación Precardenista.

La política educativa de México no siempre ha correspondido con rigor a la coyuntura histórica del desarrollo social en su conjunto. Particularmente en el período postrevolucionario, en el que, a menudo, el sistema educativo ha reaccionado con retraso a los cambios operados en la sociedad o ha sido excesivamente influido por la actitud ideológica y política de la autoridad en turno. La falta de correspondencia entre educación y sociedad no significa que la primera pueda apartarse de las exigencias que le plantea la segunda sino, que la autoridad educativa no siempre ha tenido clara conciencia del significado y alcance de sus decisiones.

"Durante la administración de Carranza, la educación pública se dejó a cargo de los gobiernos estatales y municipales. La ley del 13 de abril de 1917 suprimió la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes para colocar a las escuelas de instrucción primaria bajo la dependencia de los ayuntamientos en los que respectivamente, estuvieran ubicadas". 1

En este período se pretendió adoptar un nuevo concepto de educación que hiciera de ella un instrumento adecuado

GARCIA Medrano Renward. "Economía Nacional. Ensayos. La Educación en México", en: Educación y Sociedad en México, No. 7 p. 5-28.

para elevar el nivel de vida de los grandes sectores de la población.

El proyecto educacional de Carranza concedía escasa importancia a la educación rural, preconizaba la plena libertad de enseñanza y limitaba el laicismo a los establecimientos oficiales. En el gobierno carrancista es cuando se traza la nueva Constitución, el esquema básico de lo que sería la sociedad mexicana de la postrevolución.

"Durante el gobierno de Alvaro Obregón se establece legalmente la Secretaría de Educación Pública y se nombra Secretario a José Vansconcelos, quien desde que era Rector de la Universidad se había esforzado por combatir el analfabetismo. En el proyecto de Vasconcelos la Secretaría quedaría integrada por tres departamentos: el Escolar, el de Bellas Artes y el de Bibliotecas. A propuesta de un grupo de liberales fue creado el Departamento de Educación y Cultura Indígena, del que dependía un grupo de maestros encargados de fundar escuelas en centros de población apartados de las zonas urbanas". ²

Ni el proyecto de ley para organizar la Secretaría ni la exposición de motivos que lo justificaba se ocuparon de reglamentar la operación de las escuelas privadas, pese a lo avanzado de la retórica de Vasconcelos, el gobierno obregonista sustentaba el mismo criterio de Carranza respecto a la libertad absoluta de enseñanza para las escuelas no oficiales.

⁽²⁾ GARCIA Medrano Renward. Op. cit. p. 5-28.

Según Vasconcelos el programa escolar no tenía plan ni tradición que seguir. El maestro carecía de vicios profesionales y tenía una percepción inmediata del ambiente.

La orientación que se dio a la educación a partir de la creación de la SEP se puede resumir así: extensión del alfabeto entre las grandes masas rurales y urbanas, elevación del nivel social, cultural y profesional de los maestros, educación de los grandes núcleos indígenas, participación de la mujer en todas las opotunidades escolares, extensión de la educación deportiva y estética entre todos los sectores del pueblo, edición de los clásicos, empleo de la pintura mexicana como instrumento de la educación, impulso al arte nacional, construcción de grandes escuelas públicas y creación de nuevas escuelas de artes y oficios, fundación de bibliotecas infantiles, para estudiantes y obreros. La dirección que Vasconcelos imprimió a su obra fue por un lado humanista y por el otro, nacionalista, anti-imperialista, hispanoamericanista.

Al asumir Calles el poder, en su mensaje a la nación dijo que los pilares fundamentales para el mejoramiento de las masas campesinas, obreras e indígenas era la liberación económica y el desarrollo educacional.

Durante el gobierno de Calles la escuela rural mexica alcanzó una gran impotancia de su desarrollo en cuanto a doctrinas y realizaciones. Puig Casauranc era el Ministro de Educación del General Calles.

El plan general para las escuelas comprendía un

capítulo de actividades campestres, cuidado de animales domésticos, aprendizaje de oficios rurales, escolares, cultura física, juegos y deportes y, por último, acción social de parte de los maestros para la comunidad.

El primer reglamento de la Secretaría de Educación Pública. Se formula durante el período callista. El Reglamento exigía que la educación fuera laica y neutral con lo cual se podía eludir el laicismo, ya que el artículo 30. no prohibía que los miembros de algún culto o los de corporaciones religiosas pudieran impartir enseñanza, pues dicha prohibición se limitaba al establecimiento o dirección en escuelas de instrucción primaria.

En 1932 y 1933 comienzan las reformas, en primer lugar se pide a las escuelas particulares el estricto cumplimiento del artículo 30., para lo cual se expide el segundo reglamento de la Secretaría, que estableció obligatoriamente el laicismo para instituciones privadas y públicas. De acuerdo con el nuevo reglamento se exigía a los planteles particulares que ofrecieran condiciones higiénicas, organizativas y pedagógicas adecuadas y que imprimieran a la enseñanza primaria una orientación cívica y nacionalista.

La reforma de la constitución fue con el fin de retirar a los Estados la facultad de reglamentar el artículo 123. Esta reforma imponía la obligación a las negociaciones industriables, agrícolas, mineras, etc., de crear y sostener escuelas para los hijos de los trabajadores. Con esta medida, la SEP adquiría la jurisdicción sobre tales escuelas,

así como la facultad para obligar a los patrones a establecerlas y sostenerlas, so pena de ser multados o embargados.

A fines de 1934, se registraba un total de 2,069 establecimientos llamados del artículo 123 Constitucional.

Otra iniciativa de este período fue el plan para poner a las escuelas rurales sostenidas por los estados bajo la jurisdicción del Gobierno Federal.

Educación Cardenista.

La reforma al artículo 30. aprobada el 10 de octubre de 1934 y puesta en vigor el 10. de diciembre del mismo año, abandonó la neutralidad y el abstencionismo del laicismo para dar lugar a una actitud beligerante contra todo fanatismo religioso. Igualmente abandonaba la libertad de enseñanza.

Artículo 30. cardenista: La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

La obra educativa de Cárdenas, ejecutada un breve período por el licenciado Ignacio García Télles y más tarde por el licenciado Gonzalo Vázquez Vela, populariza la enseñanza en todos los niveles. Las escuelas rurales y las misiones culturales llegan hasta las comunidades más apartadas geográfica y culturalmente y se convierten en núcleos

impulsores de diferentes servicios de fomento económico y bienestar social. Bajo la administración del Secretario García Téllez se federaliza la enseñanza con lo cual se le da unidad técnica a los centros educativos estatales y federales y se faculta a la Secretaría de Educación Pública para supervisar el trabajo de todas ellas.

Pese a las fallas en que pudo haber incurrido,el programa educativo de Cárdenas ha sido la experiencia más brillante que en este campo ha desarrollado la Revolución Mexicana.

La Ley Orgánica de Educación.

En 1938 y en 1940, la SEP solicita que los maestros rurales limiten sus energías a empresas educativas y económicas y que desarrollen actividades sociales con discreción y prudencia absoluta, evitando extremos innecesarios. Esta situación propicia que el gobierno del presidente Avila Camacho, realice reformas a la aplicación de la ley. El 26 de diciembre de 1941 pasa a la Cámara de Diputados un proyecto de ley, que bajo el pretexto de interpretación al Artículo 30. constitucional, lo reglamenta.

Iniciativa que además de no atenerse al espíritu de la ley anterior lo contradice en algunos aspectos los objetivos más importantes del ataque son: una reducción expresa de las tendencias antirreligiosas; disminución del énfasis en la estatización de enseñanza y nueva interpretación del lugar de la educación en el cambio social.

Aunque sin abandonar el término socialista, la nueva ley orgánica introduce nuevos elementos para su interpretación, más acordes con las nuevas tendencias políticas del gobierno: dice a la letra

"La educación que imparte el Estado en cualquiera de sus grados y tipos, sujetándose a las normas de la Constitución será socialista. Sus bases serán las siguientes:

- I. Fomentará el íntegro desarrollo cultural de los educandos dentro de la convivencia, preferentemente en los aspectos físicos, intelectual, moral estético, civil, militar, económico y social y de capacitación para el trabajo útil en beneficio colectivo.
- II. En armonía con la Constitución y dentro de los principios y normas de la misma, especialmente lo relativo a organización social, económica y política del país, tenderá a formar y a afirmar a los educandos, conceptos y sentimientos de solidaridad y preeminencia de los intereses colectivos respecto a los privados o individuales con el propósito de disminuir las desigualdades económica y social.
- III. A través de la enseñanza práctica escolar, contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social contraria o extraña al país, y afirmando en los educandos el amor patrio y las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana.

IV. Excluirá toda enseñanza o propaganda de cualquier credo o doctrina religiosa. V. Sin restringir las garantías que se consignan en los artículos 60., 170. y 240. de la Constitución, combatirá el fanatismo y los perjuicios, ajustando las enseñanzas a los métodos que informen el conocimiento científico". 3

Junto con estas medidas jurídicas el gobierno realiza toda una serie de acciones políticas encaminadas a ganarse el consenso social: primero junto a los maestros, luego con los padres de familia y la oposición católica, y en tercer lugar junto a la derecha conservadora, asegurándoles ciertas libertades de acción en el marco de una sociedad democrática pluralista.

Así es como para 1945 el país se encuentra lista para recibir un cambio más profundo: la forma constitucional al Artículo 30. que se efectúa siendo Secretario de Educación Jaime Torres Bodet, persona de convicciones hondamente liberales.

Torres Bodet, tercer secretario de Educación del régimen avilacamachista, desde su toma de posesión se dedica a preparar el camino de la reforma orientada por los principios de educación para la paz, la democracia y la justicia social.

En el nuevo texto de la ley se eliminó toda mención al régimen social al que se ha aspirado, para centrar la labor educativa en el desarrollo del individuo. La redacción final es:

La educación que imparte el Estado-municipios, tenderá a desarrollar armoniosamente todas las facultades del

⁽³⁾ DE LEONARDO Patricía. La Educación superior privada en México. p. 107-125.

ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad en la independencia y en la justicia.

Para los sectores conservadores la reforma trae muchos beneficios, pero aún así consideran que: no implicaba una modificación sustancial acerca de la privación del derecho de los padres de familia para educar a sus hijos. Seguía siendo anticlerical. Tenía el apoyo de los grupos marxistas más influyentes.

Plan de once años.

Con Adolfo López Mateos se inicia lo podría llamarse la política educativa contemporánea, caracterizada por un esfuerzo considerable por reducir la expresión cuantitativa del déficit educacional del país, mejorar los métodos pedagógicos y adecuar la acción educativa a las necesidades de la actividad económica, bajo el supuesto de lo que es bueno para el desarrollo económico es igualmente bueno para el bienestar de las grandes masas. En el inicio mismo de la administración se construye al Plan Nacional Once Años, el cual fue aprobado en 1959. Inmediatamente se procedió a realizar esfuerzos por aumentar la matrícula nacional de priemra enseñanza que, había sido tan deficitaria al final del período de Ruiz Cortínez.

Se instituye el Libro de Texto Gratuito en 1960 y para finales de 1964 habían sido impresos y repartidos 114 millones de volúmenes. Se instauran en este sexenio programas nacionales de aprendizaje en Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Rural a los cuales acuden jóvenes que no pueden ingresar a establecimientos de segunda enseñanza.

Desde 1960 se puso en práctica una importante reforma de los planes y programas de educación. El fin era que la enseñanza resultara más objetiva, que respondiera más adecuadamente a los requerimientos del país y que diera al educando mayor confianza, mayor gusto por el trabajo y mayor sentido de responsabilidad nacional e internacional. Más que la información se buscaba la formación, y de allí el interés de la Secretaría por relacionar al alumno con el ambiente en el que habría de desenvolverse, a través de — la instalación de talleres de trabajo.

El Plan de Once Años tenía dos metas complementarias: ir aumentando en todas partes las oportunidades de inscripción en el primer grado para los niños que no habían asistido jamás a ninguna escuela y crear sucesivamente los grados superiores, que faltaban aún en la mayoría de las escuelas rurales de la República. Se trató de dar enseñanza al alto número de analfabetas a través de un aumento inusitado de aulas y maestros.

Reforma Educativa de Díaz Ordaz.

Durante el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970) siendo Secretario de Educación Pública Agustín Yáñez, se interrumpe la ejecución del Plan Nacional de Once Años y se anuncia otra profunda reforma educativa, quizá porque el gobierno advertía en el fondo de la aparente calma política los primeros síntomas de incapacidad del modelo de desarrollo para mantener por más tiempo el clima de tranquilidad social sin cambios sustantivos en la naturaleza del modelo y en su capacidad de respuestas frente a las crecientes necesidades sociales insatisfechas.

La reforma educativa diazordacista nunca se hizo del conocimiento público ni dejó sentir sus efectos en el sistema educativo nacional, pese a que, cuando menos en el terreno retórico, el gobierno parecía conferir particular impotancia política y social a la educación. En medio de la crisis de 1968 y con ocasión de su cuarto informe de Gobierno, el Presidente Díaz Ordaz dijo: examinaremos ahora, brevemente, el verdadero fondo del problema; la urgencia de una profunda reforma educacional. Por interés nacional y por la conveniencia de muchos jóvenes, al reestructurar la educación debemos tener muy presente las exigencias de nuestro desarrollo económico. Educación para la producción y educación para la cultura.

La tarea consiste en desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

A fines del sexenio se hizo un segundo anuncio con respecto a la reforma educativa en el sentido de que ésta ya se había llevado a cabo y se estaba ejecutando. El secre-

tario Yáñez manifstaba entonces: "La reforma está en marcha". Y explicaba que dicha reforma consistía en las siguientes actividades, muchas de las cuales se iniciaron con anterioridad al lo. de septiembre de 1968; la orientación vocacional (iniciada en 1966); la expansión del sistema escolar (continúa); la simplificación de los programas (continúa); la utilización de la TV en la enseñanza (anunciada desde 1965, aplicada a la alfabetización en ese año y a la secundaria el 2 de enero de 1968); la adopción de los métodos aprender haciendo (iniciada en mayo de 1968); la unificación de la enseñanza media (realizada en 1969); la introducción de materias humanísticas en la enseñanza técnica (efectuada en 1965); y el incremento de la acción cultural y editorial de la SEP (iniciada en 1965).

La Reforma de Luis Echeverría.

Durante la administración 1970-1976 siendo presidente de México el Licenciado Luis Echeverría Alvarez y Secretario de Educación el ingeniero Bravo Ahuja se da otra versión más de la reforma educativa a través de la Ley Federal de Educación.

En dicha iniciativa se señalan como finalidades del Sistema Educativo:

- 1.- Promover el desenvolvimiento armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humans:
 - II.- Crear y fortalecer la conciencia de la identidad

nacional y el sentido de al convivencia internacional;

- III.- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de las lenguas autóctonas;
- IV.- Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad;
- $V_{\:\raisebox{1pt}{\text{\circle*{1.5}}}}$ Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;
- VI.- Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;
- VII.- Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;
- VIII.- Promover las condiciones sociales que llevan a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;
- IX.- Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad;
- X.- Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis objetivo de la realidad;
- XI.- Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;
- XII.- Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura,

se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación;

XIII.- Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que respondan a las necesidades del desarrollo nacional independiente;

XIV.- Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad;

 $$\tt XV.-$$ Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa; y

XVI.- Enaltecer los derechos individuales y sociales, y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de la nación.

La reforma educativa se institucionalizó tanto en la Ley Federal de Educación, antes mencionada, como la Ley Nacional de Educación para Adultos.

Período de José López Portillo.

En el sexenio de 1976-1982 siendo Presidente de la República el Lic. José López Portillo y Secretario de la SEP Porfirio Muñoz Ledo, se formuló en 1987 un Plan Nacional de Educación, con el cual se empieza a definir la política educativa a seguir en este período presidencial. En 1978 siendo titular de la Educación Fernando Solana, se elaboró un plan de acción educativa y se señalan los

cinco objetivos fundamentales que habrán de regir la política educativa actual del sexenio, los cuales son:

- 1) Asegurar la educación básica a todos, particularmente a niños y jóvenes.
- 2) Relacionar la educación terminal de una manera realista y práctica, con el sistema de producción de bienes y servicios.
 - 3) Elevar la calidad de la educación.
 - 4) Mejorar la atmósfera cultural general del país.
- 5) Elevar la eficiencia administrativa y financiera del sistema educativo; así como los objetivos programáticos prioritarios, las metas y los programas de acción del sector educativo para el período 1979-1982, donde se especifican las etapas y los tiempos en que deberán ser cubiertos dichos objetivos y programas.

Período de Miguel de la Madrid Hurtado.

En el sexenio de 1982-1988 siendo Presidente de la República el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, se propone alcanzar cuatro objetivos principales:

- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- Vencer la crisis.
- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- Incrementar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

La estrategia general para cumplir con estos objetivos planeta la acción simultánea en dos sentidos complementarios; la reordenación económica y el inicio de cambios

de estructura que eliminen desequilibrios fundamentales y hagan posible el desarrollo sobre nuevas bases.

Apegándose a estas orientaciones, el Plan Nacional de Desarrollo hace explícitos los elementos que configuran las estrategias necesarias para la reordenación económica y el cambio estructural.

En esta estrategia, la educación cumple una función de primer orden: el futuro del país está asociado al destino que ella tome. De esta manera, se considera que el progreso de la Nación, así como los esfuerzos por afianzar la soberanía, la libertad, la democracia y la justicia, deben enmarcarse en una política educativa revolucionaria.

El Plan Nacional de Desarrollo establece para el sector educativo tres propósitos fundamentales: A) Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana. B) Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, de recreación y deportivas. C) Y mejorar la prestación de los servicios en estas áreas.

La Revolución Educativa persigue de acuerdo a estos propósitos generales y en concordancia con la estrategia del cambio estructural, los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes.
- 2.- Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos

los mexicanos, con atención prioritaria a las zonas y grupos más desfavorecidos.

- 3.- Vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los
 requerimientos del desarrollo nacional.
- 4.- Regionalizar y descentralizar la educación básica y normal, la educación superior, la cultura y la investigación.
- 5.- Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación.
- 6.- Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo.

La Modernización Educativa 1989-1994.

"El 16 de enero de 1989, al instalar la Comisión Nacional para la consulta sobre la Modernización de la Educación e iniciar formalmente sus trabajo, el Presidente Carlos Salinas de Gortari afirmó que el destino de la patria depende del rumbo que tome la educación nacional"⁴. Y convocó a los maestros, a los padres de familia, a las autoridades, a los intelelctuales, a los productores y a todos los mexicanos, protagonistas del destino de la patria, a hacer suyo este gran debate nacional, a asumir el reto educativo y a enfrentarlo unidos, con lucidez histórica y responsabilidad cotidiana.

⁽⁴⁾ SEPARATA. Educación Básica. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. p.2.

El marco de la modernización, para emprender la modernización educativa, México cuenta con un marco constitucional y con una estructura educativa producto de décadas de esfuerzos de los maestros que han conformado la escuela mexicana.

La Constitución reconoce expresamente que la educación es una responsabilidad de toda la sociedad, de sus sectores y sus comunidades. En su atención participan la federación, los estados y municipios. Se trata de una responsabilidad nacional.

Política para la Modernización Educativa. "México ha emprendido decididamente el cambio de la modernización. La educación será la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades: la capacidad de generar una estructura productiva, liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico; la capacidad de fortalecer la solidaridad social e identidad nacional y la cultura científica y tecnológica; la capacidad de los trabajadores para adquirir y humanizar nuevas técnicas de producción; la capacidad de ampliar las vías de participación democrática y plural; la capacidad para perfeccionar los servicios a fin de que repercutan eficientemente en el bienestar de la población. Con la educación podemos hacerlo reafirman do nuestra identidad nacional, proyecto histórico y la voluntad firme de consolidar la soberanía nacional".

⁽⁵⁾ SEPARATA Educación Básica. Op. cit. p. 15.

La modernización educativa es un movimiento, una tendencia que demanda adhesión y compromiso de quienes habrán de llevarla a cabo; exige la práctica de la solidaridad como actitud, enfoque y contenido educativo, sin cuyos valores no es factible la educación moderna; exige un compromiso de eficacia que sólo se cumple si las vidas de los mexicanos son mejores y los propósitos nacionales se alcanzan.

La triple tarea que el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 asigna a la educación moderna son:

Respondeer a las demandas sociales; corresonder a los propósitos del desarrollo nacional y promover la participación social y la de los distintos gobiernos para contribuir con su potencial y sus recursos a la consecución de las metas de la educación nacional.

C A P I T U L O III
RESEÑA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

ESCUELA "MARIANO BARCENA"

Escuela Mariano Bárcena, urbana 271 turno matutino y 552 en el turno vespertino, clave: E14PE1185B, con domicilio en el # 80 de la calle Zaragoza. (3)

"Esta escuela tiene la característica de ser una de las más antiguas en Ameca oficialmente hablando, ya que según pude averiguar data del año de 1837, durante el cual según el Profr. Filemón Gutiérrez en su libro Amecatl dice que fue precisamente en ese año cuando se fundaron en Ameca las priemras escuelas oficiales, las cuales se debieron al gran esfuerzo y dedicación por impulsar la educación en Jalisco, del precursor de la reforma educativa en nuestro estado, Don Manuel López Cotilla". (1)

Fueron dos las escuelas oficiales que se fundaron en la ciudad, de las cuales una de ellas es la escuela en cuestión.

Según se sabe la escuela se fundó con el nombre de Superior para Niños, nombre con el cual duró muchos años, hasta que a iniciativa de buenos oficios del Sr. Dn. Gonzalo Ramos Rea amequense culto y sencillo, cuya vida estuvo orientada a impulsar la educación, la cultura y progreso de su pueblo, logró que a la Escuela Superior para Niños se le impusiera el nombre del preclaro amequense Don Mariano Bárcena, acontecimiento que tuvo lugar el 2

⁽¹⁾ GUTIERREZ Ramírez Filemón. "Amecatl". Guadalajara. 1982. p. 330.

Ver anexo (3)

de febrero de 1934, nombre que la escuela conserva hasta la fecha.

algunos datos biográficos sobre Mariano Bárcena son: su nombre completo es "Ing. Don Mariano Bárcena Ramos, nacido en Ameca, Jal. un 23 de julio de 1842, sus padres fueron los señores don José María de la Bárcena y doña Candelaria Ramos.

Realizó sus estudios primarios en Ameca bajo la dirección del Profr. Don Jacinto Mora, dando muestras de gran dedicación y aprovechamiento. Gracias al espíritu bondadoso de un acomodado amequense, Mariano pudo pasar a la ciudad de Guadalajara a estudiar dibujo y música, después financiado por los hermanos Cañedo, ricos hacendados del valle de Ameca, se trasladó a la ciudad de México e ingresó a la academia de San Carlos para cursar estudios de bellas artes, además de esto estudió matemáticas, botánica y zoología, lo que le dio la reputación de sabio naturista. Ingresó también en la Escuela de Ingenieros, donde perfeccionó sus estudios de química y mineralogía, cursó todas las asignaturas de las carreras de Ingeniero Topógrafo, Hidromensor y parte de la de Geógrafo y Ensayador de Metales, recibiendo el título el 10 de noviembre de 1871. Fue director de práctica de la Escuela Especial de Ingenieros, ensayador en la casa de moneda de México, profesor de Ecología en la Escuela de Agricultura, de Paleontología en el Museo Nacional, Director del Observatorio Metereológico de Tacubaya, ingeniero de la Comisión Exploradora del Territorio Nacional, miembro de las comisiones en las exposiciones de Filadelfia en 1876 y en Nueva Orleans en 1885, cuando murió Don Ramón Corona, Gobernador de Jalisco, ocupó interinamente el honroso puesto de Gobernador, al terminar su interinato fue electo senador en la Alta Cámara Federal, falleció el 10 de abril de 1899". (2)

Creo importante mencionar que el día 22 de Julio de 1992 en la Casa de la Cultura de Ameca, el H. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad y la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco conmemoraron el 150 aniversario del natalicio de Don Mariano Bárcena.

El edificio escolar se construyó con recursos del municipio no se sabe quienes fueron los primeros directores, sólo logré conseguir algunos nombres de directores que laboraron en esta institución: Félix Garza (1899), Andrés M. Robles (1902), Doroteo Campos (1903), Ignacio Ramírez (1904), José María Gama (1905), José María Rodríguez (1908), Manual Osio (1912), Epigmenio S. Preciado (1914), Carlos Preciado (1916), Antonio R. Lara (1917), aclarando que este Profr. fue director por muchos años en diferentes períodos, Manuel Campos (1924), José María Iglesias, María de Jesús Garnica, Juan Quintero Estrada, Bañuelos Montes, Torres Rubio, y la Profra. Luz María Naranjo Loreto que es la Directora desde hace aproximadamente 25 años. Actualmente la escuela cuenta con dos turnos, de los cuales del turno matutino sigue siendo directora la Profra. Luz y

⁽²⁾ GUTIERREZ Ramírez Filemón. Op. cit. Pág. 405-407.

en el turno vespertino es director el Profr. Marcos Flores Rubio, por cierto que los dos últimos directores están casados y viven en el # 42 de la calle Cuauhtémoc en Ameca. La escuela se hizo de dos turnos desde el año de 1967.

Algunas maestras de esta escuela lo fueron: Andrea González Mercedes Jiménez y Gabina L. Campos, allá por los primeros años de 1900.

La escuela desde su fundación fue de niños hasta el año de 1967 que se hizo en dos turnos se convirtió en mixta, lo cual sigue siendo igual hasta la fecha. Infinidad de generaciones han egresado de ella. Ha sufrido cambios materiales como reacondicionamiento de salones, pavimento de patio cívico y de juegos, baños y pintura del edificio escolar en forma periódica.

Muchos presidentes municipales fueron egresados de esta escuela, la escuela participa en todos los eventos cívicos tradicionales (desfiles, conmemoraciones, etc.).

El personal docente del turno matutino es: Esperanza López Alvizo, Teresa López, Estela López (actual regidora de educación), Velia Quintero, María Jiménez Barragán, Jovita Loera, Elena Ochoa Pacheco y Enrique Tamayo.

El personal docente del turno vespertino es: Ramiro Gómez Ponce, Evangelina Galindo Oliva, Martha Luquín Sánchez, Luz Ma. Godínez Morán, Wenceslao Jaime Ibarra, Ofelia Hernández Arreola, Ana Rosa Rodríguez González, Ignacio Hermosillo (Educación Física).

ESCUELA MARIA LUISA BAÑUELOS

Urbana, turno matutino, zona 48 con domicilio en calle Independencia (4), la directora es la Profra. Ma. del Socorro Hernández Torres con domicilio en J. Guadalupe Vázquez 50, Ameca, Jal.

"Esta escuela tiene la característica de ser una de las más antiguas en Ameca en forma oficial, ya que según pude averiguar, data del año de 1937, durante el cual según el Profr. Filemón Gutiérrez Ramírez en su libro Amecatl dice que fue precisamente en ese año cuando se fundaron en Ameca las primeras escuelas oficiales, las cuales se debieron al gran esfuerzo y dedicación por impulsar la educación en Jalisco, del precursor de la Reforma Educativa en Jalisco, Don Manuel López Cotilla". (3)

"Fueron dos las escuelas oficiales que se fundaron en la ciudad, de las cuales una de ellas es ésta.

La secuela se fundó con el nombre de Superior para Niñas, con domicilio en una esquina entre las calles Zaragoza y Javier Mina; funcionaba únicamente para niñas durante muchos años. A principios de este siglo, por allá de 1910 aproximadamente, la escuela se trasladó a otro edificio más funcional que se localiza por la calle Gutiérrez a un lado del jardín Juárez, hoy Casa de la Cultura de Ameca, y según se sabe, antes de que cambiaran la Superior para

⁽³⁾ GUTIERREZ Ramírez Filemón. Op. cit. Pág. 330.

Ver anexo (4)

Niñas, era la casa del curato y funcionaba como escuela, pero administrada por el clero. En el año de 1932-1934 a iniciativa de Don Gonzalo Ramos Rea se le puso el nombre de Escuela Oficial para Niñas Josefa Ortiz de Domínguez, o Escuela Grande, como vulgarmente se le conoce. En el año de 1977, esta escuela se trasladó a otro edificio construido por CAPFCE en el barrio de la Ciénega que es donde se termina la calle Independencia. Esta escuela se inauguró con el nombre de María Luisa Bañuelos de Orozco Romero que en ese tiempo era la primera dama del Estado de Jalisco en honor a la cual se le puso ese nuevo nombre, hasta la fecha continúa con el mismo nombre. Este nuevo edificio cuenta con doce aulas didácticas, dirección, cooperativa, patio cívico y en parte de su terreno se construyó un jardín de niños que actualmente funciona como tal.

El personal docente es el siguiente: María Espíritu Aranda, Ramona Mariscal Lomelí, José Cruz Ramírez Amézquita, Martha Silvia Uribe Fernández, Amparo Contreras de la Paz, María García Peña, Carmen Ramos Gómez, Tarcila Rodríguez Aguirre, Marco Antonio Jiménez Fregoso y Salvador Uribe Topete.

Esta escuela a partir de su último cambio de nombre, también cambió de ser sólo para niñas, se hizo mixta, forma en la cual funciona hasta la fecha.

ESCUELA "MERCEDES JIMENEZ"

Escuela Mercedes Jiménez, turno matutino, zona 48, ubicada por la calle Zaragoza esquina con Javier Mina (5). La directora es la Profra. Amparo Martínez Romero, que vive por la calle Madero 25 Ameca, Jal.

En el edificio que ocupa esta escuela, funcionó otra escuela desde el año de 1837 que era la Escuela Oficial Superior para Niñas. Al trasladarse a otro edificio esta escuela superior por el año de 1910 aproximadamente, entonces la Escuela Mercedes Jiménez siguió funcionando como escuela pero era elemental, es decir, se enseñaba hasta el 30. o 40. grado nada más y se le conocía como Escuela Chica.

Fue en el año de 1943, siendo Presidente de Ameca el Sr. Leoncio Rosas Zepeda, que se le puso el nombre de Mercedes Jiménez, a la escuela antes llamada Chica. Se dice que el Sr. Leoncio le puso ese nombre como muestra del respeto y gratitud a quien un día fuera su maestra la Srita. Mercedes Jiménez, de la cual se sabe fue una ameritada maestra que nació en esta ciudad en el año de 1880 y que laboró durante varios años como maestra de grupo con mucho profesionalismo y dedicación, por lo que se ganó el aprecio y respeto de todos los que la conocían, falleció a los 30 años de edad en el año de 1910.

Ver anexo (5).

Se sabe que años antes de que se le pusiera el nombre de Mercedes Jiménez, la escuela ya contaba con organización completa. Actualmente cuenta con trece aulas didácticas, una dirección, baños y patio cívico, que funciona para que las alumnas jueguen, ya que la escuela hasta la fecha funciona únicamente para niñas y cuenta con gran prestigio por lo que su alumnado es numeroso año tras año.

El personal docente lo forman: José Luis Jiménez Buenrostro, Gloria Quintero González, Socorro Dueñas Meza, Ma. Raquel Loza Solórzano, Ma. de Jesús Toro Ruiz, Martha Ponce Uribe, Joel Ramos Solórzano, Ma. del Rosario Ramos González, Nélida Rosas, Emma Yolanda Camacho Santoyo, Laura Jiménez, María Guadalupe, Ana Lilia, Ana Rosa, Jovita Martínez.

Cabe mencionar que la actual directora la Profra. Amparo Martínez tiene como directora en esta escuela como cuarenta años aproximadamente y en servicio activo, tanto docente como administrativo suman setenta años de servicio, algo poco común en nuestros tiempos.

ESCUELA "RAFAEL JIMENEZ"

Se puso en servicio el edificio escolar para atender a las necesidades educativas de la niñez amequense, y muy particularmente para la del barrio de la Otra Banda de esta ciudad.

No se sabe cuándo se fundó, pero se cree que por el año de 1930 ya estaba funcionando en una casa particular propiedad del señor Mateo Ramos, la finca está ubicada en la esquina del lado derecho donde comienza la calle Jesús Amaya Topete, del ya mencionado barrio de la Otra Banda.

El primer nombre oficial de la referida escuela fue el de Ramón Durand, se le dio esta denominación para honrar la memoria del que fuera un ameritado profesor que siendo director federal de educación en Jalisco, fue cobardemente asesinado en céntrica calle de la ciudad de Guadalajara. Este trágico acontecimiento ocurrió a fines de la tercera década de este siglo.

Fueron dos maestras rurales las que atendieron las labores escolares en la reción fundada escuela, Micaela González Díaz como directora y María Torres Flores como maestra auxiliar.

El 31 de agosto de 1931 la escuela Ramón Durand fue clausurada por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, ignorándose los motivos, pero infortunadamente los padres de familia no hicieron ninguna gestión

para conservar el funcionamiento de ella.

Esta escuela fue sede de la Misión Cultural, organismo que funcionó por algún tiempo y que estuvo integrado así: un jefe de grupo, un maestro de educación rural, un maestro de jabonería y perfumería, un maestro de curtiduría, un maestro de agricultura, un maestro de orfeones y canciones populares, un maestro de educación física y enfermería.

Asistieron a este evento cultural los maetros rurales adscritos a la cuarta zona escolar federal con cabecera en esta ciudad y los maestros estatales de Ameca.

Al clausurarse la escuela Ramón Durand, todo el material que poseía le fue obsequiado a la escuela Narciso Mendoza, fundada en la ranchería de El Texcalame, de este municipio.

En el año de 1933 se reabrió la escuela en el mismo edificio, solamente que se le impuso el nombre de "Rafael Jiménez", como un justo merecimiento al Profr. que 11evó ese nombre, que fue Director Federal de Educación en Jalisco, y que se distinguió como un entusiasta propagador de la educación rural.

Esta institución educativa tuvo como director al Profr. Carlos Ochoa González y como maestra auxiliar a la Profra. Mercedes Vázquez Suárez. La escuela estuvo funcionando en el mencionado local hasta el año de 1949, en que una circunstancia fortuita hizo que se procediera a construirle un amplio y adecuado edificio escolar. El Comité de Construcción de Escuelas vinieron a poner en servicio

el nuevo edificio escolar de El Portezuelo y a su regreso a la ciudad de Ameca, el Presidente Municipal don Luis Ramírez Meza los invitó a un convivio y en él se trato lo relativo a la carencia del edificio, dando por resultado la cantidad de \$ 6,000.00 y de un terreno con superficie de 3,600 m²., comprometiéndose a construir el edificio en un plazo de cuatro a cinco meses, y que constaría de cuatro aulas de 10 x 5 y dos de 7 x 4, además de bardeado del terreno. Este edificio quedó ubicado en el núm. 30 de la calle Santuario del barrio de la Otra Banda (6). A los pocos años de haber sido puesto en servicio este plantel, se cuarteó y sus muros amenazaron con venirse abajo, circunstancia que obligó a los padres de familia a hacerle constantes reparaciones; hasta que en el año de 1977 el C. Antonio Vizcaíno Barajas, Presidente Municipal de Ameca, que en su niñez había sido alumno de esta escuela, logró derruir, retirar los escombros y levantar en su lugar un funcional edificio compuesto de dos secciones de dos plantas cada una. La del lado norte tiene nueve aulas, dirección y servicios sanitarios; la del lado sur consta de once aulas, dirección y servicios sanitarios.

Actualmente en este edificio funcionan dos escuelas primarias: una con turno matutino con el antiguo nombre de Rafael Jiménez, teniendo la dirección a cargo de la Profra. Mercedes de la Torre Beltrán. Cabe señalar que el Profr. q.e.p.d. Baldomero Sandoval Arredondo tuvo la

Ver anexo (6).

dirección a su cargo por espacio de veinte años aproximadamente, hasta el año de 1988.

El turno vespertino de esta escuela lleva por nombre "Jesús Amaya Topete", la dirección está a cargo del Profr. Enrique Ponce.

".IIIANA DE ARCO"

Colegio Juana de Arco, incorporado a la federación con domicilio en Gutiérrez # 38 (7), turno matutino. La directora es María Otilia Reyes Castillo (religiosa), con domicilio en República # 7, Ameca, Jal.

Esta escuela se fundó en el año de 1939, con el nombre de Niños Héroes a iniciativa de un grupo de personas encabezadas por la Sra. Teresita Castro y su esposo Antonio Castro.

En un principio funcionó en una casa particular ubicada entres las calles de Independencia y Corregidora y se atendía a niños y niñas, pero en dos secciones y en salones diferentes, tiempo después esta escuela se convierte en dos, una para niños y otra para niñas. La escuela en cuestión adopta el nombre de Juana de Arco y se hace sólo para niñas, de ahí se cambia a Madero # 32 (casa particular) luego a Corona 5 (casa particular), después a Gutiérrez # 38 que es el domicilio actual, pero en aquellos años era casa particular y ahí se impartían clases, posteriormente el grupo de personas ya mencionado, hicieron gestiones y rifas logrando así el inicio de lo que es ahora el edificio escolar del colegio, el cual se ha ido construvendo poco a poco con apoyo del arzobispado y una asociación civil que se formó después y que funciona hasta la fecha. los primeros maestros fueron: María Francisca Vargas (como

Ver anexo (7)

maestra de grupo y directora) y Teresa Santana, de ahí hubo más directoras hasta llegar a la madre Rosa María Guadalupe Arreola Villaseñor, la cual permaneció en la dirección muchos años, durante los cuales logró que se mejorara materialmente el edificio escolar, de ella le siguió Enedina Ramos Medina, Cecilia Vega Anzaldo y Ma. Orilia Reyes, que es la actual directora. Actualmente cuenta con siete salones, uno para preprimaria y seis para primaria con una población de 215 niñas. En este mismo edificio funcionó por la tarde una secundaria con el mismo nombre, pero en 1970 se hace mixta y recibe el nombre de Secundaria Patria. La cual funciona hasta la fecha.

"NIÑOS HEROES"

Colegio Niños Héroes # 126 (8), turno matutino, particular, incorporado al sistema estatal perteneciente a la zona 48, clave 14 PPR1334Z. De 1939 a 1979 estuvo incorporado a la federación y de 1979 a la fecha se incorpora al Estado, se encuentra ubicado en la calle José Guadalupe Vázquez 29, Ameca, Jal. El director es el conocido Profr. Juan José Rojas Aquino, con domicilio en Independencia # 79, Ameca, Jal., El Profr. Rojas como lo conocemos los amequenses, ya que es una persona muy activa y conocida, fue alumno del colegio Niños Héroes y posteriormente maestro de grupo de esa escuela por muchos años y actualmente es el Director.

Este colegio se fundó en el año de 1939 con el nombre de Niños Héroes que conserva hasta la fecha. En un principio funcionó mixto, es decir, había una sección de niños y otra de niñas, en salones distintos y se encontraba ubicado en la Independencia esquina con Corregidora. Tiempo después se convierte en dos escuelas (colegios) diferentes, una para niñas con el nombre de Juana de Arco y otra para niños que es el colegio en custión. A partir de entonces cada colegio funcionó en domicilios diferentes. Los domicilios que han tenido son: Independencia 10, Corregidora 13, ahora 17, Vallarta 8 y el actual de José Guadalupe Vázquez 29, que por cierto antes era un mesón y a través de los años

Ver anexo (8).

se ha ido acondicionando para usos educativos. En el año de su fundación eran presidentes muncipales los señores Francisco Hernández y después Guadalupue González (en ese año hubo dos presidentes municipales), aclarando que en aquel tiempo los presidentes municipales duraban un año en su gestión. El inspector era el Profr. Genaro Rodríguez. Los fundadores de este colegio son el Sr. Cura Donaciano Ruvalcaba, Pbro. Jesús Espinoza, Sra. Teresita Castro Fregoso, Sra. Graciela Sarabia de Ornelas, etc. El edificio se construyó a iniciativa de un grupo de entusiastas padres de familia de Ameca. El nombre se le dio como un homenaje a los Niños Héroes, los cuales todos los mexicanos sabemos quienes fueron.

Los directores que ha tenido el colegio son los siguientes: Srita. María Francisca Vargas, Inés Guadalupe Hernández Luna, Gemma Ramos, Concepción Amezcua, Guadalupe A. García Alba, Elodia Virgen Facundo, Magdalena Ramos de la Gradilla, Profr. José Guadalupe Vázquez López, J. Jesús Macías Pérez, María Cruz Vallejo, María Guillermina Aguilera Ruvalcaba, Rosa María Guadalupe Mares López, Juana Bautista González y el Profr. Juan José Rojas Aquino.

Ha tenido muchos egresados, de los cuales algunos son profesionistas como Pbros. J. Refugio Aguila Reinoso, Alfredo Arreola, J. Jesús Díaz Navarro, Ramón Díaz Navarro, Luis Alfonso Zepeda Martín del Campo, Próspero Gerónimo López, Roberto Zepeda Haro, Luis Oscar Figueroa. Presidentes municipales: Antonio Castro Fregoso, Lic. J. Luis Díaz

Topete, Lic. Miguel Medina Ramos, Roberto Rubio Zárate (actual presidente municipal).

Han egresado 51 generaciones.

El personal docente es el siguiente: Juan Pablo Flores Ríos, Juan Vera Fregoso, Rubén Quintero Lizaola, José Antonio Olvera Rodríguez, Ignacio Cázares Alvarez, Ana Belia Loza Zamudio, Ma. Guadalupe Ahumada Flores, Ma. Guillermina Flores Casián, Luz Esther de León Tejeda, Ma. Guillermina Mora García y Silvia Romero González.

"EJERCITO NACIONAL"

Escuela particular 87, Ejército Nacional, clave 14PPR1138X, zona 48, incorporada al Estado, con domicilio en República S/N. (9) El director es el Profr. José Ignacio Cázares Alvarez con domicilio en J. Guadalupe Vázquez # 115, Ameca, Jal.

La escuela se fundó el 19 de marzo de 1967, incorporándose al sistema estatal en el año de 1974. Fue fundada por el Sr. Cardenal José Salazar López, el Pbro. Ramiro Valdés Sánchez y el Coronel Miguel Bracamontes García. El edificio escolar se construyó con la colaboración muy activa del Ejército, el patronato "Asociación Civil Cultural Amequense" y el Club de Leones. Se le dio este nombre como muestra de agradecimiento al ejército que se encuentra instalado en esta ciudad que es el 17 Regimiento de Caballería y que contribuyó con toda la mano de obra y algunos materiales para la construcción de dicha escuela.

Los directores que ha tenido son: Enedina Ramos Martínez, Ma. de la Luz Gómez Guzmán, Marina Luquín Sánchez, Martha Silvia Uribe y el actual director Profr. Ignacio.

En un principio sólo se construyeron 3 aulas, hasta llegar a la actualidad con 9 aulas, baños y patio cívico que incluye una cancha de básquet-bol. La escuela siempre ha sido mixta. Algunos exalumnos que trabajan profesionalmente entre otros son el Profr. Martín Sánchez y Roberto

Ver anexo (9).

Pérez. Han egresado 17 generaciones. Actualmente esta escuela no está funcionando a su capacidad ya que nada más laboran 4 maestros debido a la escasez de alumnado.

ESCUELA "ANTONIO R. LARA"

Escuela "Antonio R. Lara", Urbana 269, turno matutino clave 14EPRO479H, zona 48, sistema estatal (10).

La escuela se fundó a iniciativa de los gobiernos estatal y municipal, se inauguró el 13 de abril de 1969, siendo presidente municipal el Sr. Dn. Anselmo Ramírez Meza. El inspector de zona era el Profr. Antonio Villalobos Ledezma y el primer director fue el Profr. Roberto Torres Rubio, siguiendo en el cargo la Profra. Josefina Pareja Mora, con domicilio en la calle Plutarco Elías Calles # 13 en la Col. Obrera, Ameca, Jal. La maestra Pina como le decimos la mayoría de la gente que la conocemos, es hasta la fecha la actual directora, cargo que recibió en el año de 1970.

La escuela la construyó CAPFCE y su nombre desde su fundación es el de "Antonio R. Lara", el cual fue un gran maestro, nacido en Chiquilistlán, Jal., en junio de 1874, iniciando su carrera magisterial en una escuela oficial para niños en la población de Villa Corona, Jal., donde duró tres años, después se cambió a San Martín Hidago, de ahí se fue a Guadalajara de donde salió para venirse a trabajar a Ameca en calidad de director en la escuela Mariano Bárcena, recibiendo el plantel de su antecesor el Profr. Ignacio Jacobo en el lño de 1917. En dicha escuela trabajó durante varios años, falleciendo el 15 de diciembre

Ver anexo (10).

de 1952. Los amequenses lo recuerdan con gratitud y respeto.

Al inaugurarse la escuela contaba con ll aulas, dirección y dos canchas para voli-bol; actualmente cuenta con 12 aulas y una de las canchas se adaptó para basquet-bol.

Es de niños solamente. Algunos maestros que laboran allí son Leonor Camacho, la maestra Chavelita, Guillermo Martínez e Hilda de León. Algunos profesionistas egresados de ésta son José Ramos, Eliseo Mora, Federico Gil y Francisco Gil (agrónomos).; José Cruz y Marcelino Ramírez Amézquita (profesores); etc. Han egresado 22 generaciones.

El personal docente es: Jesús Robles, Esther García Peña, Obdulia Ochoa Pacheco, Jesús Ramos Quintero, Guillermina Acosta, María Teresa Rodríguez, Guadalupe Becerra, Eva Becerra, Carmen Jiménez Fregoso, Delia Margarita Vega, Ana Gil Pareja y Martha Ayón.

"LAZARO CARDENAS DEL RIO"

Escuela Federal Lázaro Cárdenas del Río, clave 14DPR2546D, turno matutino, zona 182, con domicilio en Comonfort #2 en la Col Obrera (11). El actual director es el Profr. Francisco Camacho Hernández, con domicilio en Mina # 15, Ameca, Jal.

La escuela se fundó en el año de 1974, su construcción fue promovida por el Sindicato Azucarero de la Sección 2.

El primer director fue el Profr. Jorge Tapia Carretero, le siguió el Profr. Eduardo Mora Conrique y actualmente
es el Profr. Francisco Camacho. En el tiempo de su fundación
el Presidente Municipal era el Lic. José Luiz Díaz Topete
y el inspector de zona el Profr. Paulino Bravo Ochoa. Fue
construida por CAPFCE.

Lázaro Cárdenas del Río que es el nombre de la escuela en cuestión fue un personaje importante en la historia y desarrollo de nuestro país; algunos de sus logros durante su mandato presidencial fue la perfección de la legislación social, realizó la expropiación petrolera y dio gran impulso a la reforma agraria.

La escuela cuenta con 11 aulas, cancha de basquetbol, jerdines y diversos árboles. Casi no ha sufrido cambios; es de tipo mixto; tiene un alumnado de 250 de ambos sexos.

Ver anexo (11).

El personal docente es el siguiente: Bertha Alicia Quirarte Ramos, Víctor Herrera Santiago, Luz Ma. Godínez Morán, Elia Margarita de la Torre Ramos, Luz Carrillo Guzmán, Martha López Zárate, Guillermina Coronel Carrillo, Ma. Esther Pérez Miranda y un conserje.

"FILEMON GUTIERREZ RAMIREZ.

Escuela Federal Filemón Gutiérrez Ramírez, clave: 14DPR0707M turno vespertino, zona 182, domicilio Comonfort # 2 (12). El director es el Profr. Ramón Guerrero Vidrio, con domicilio en Julio García # 17, Ameca, Jal. Esta escuela ocupa el mismo edificio escolar de la escuela Lázaro Cárdenas y se fundó en septiembre de 1975, siendo presidente de Ameca el Lic. José Luis Díaz Topete, y el inspector el Profr. Paulino Bravo Ochoa.

Filemón Gutiérrez Ramírez que es el nombre actual de la escuela nació en San Miguel el Alto, el 21 de marzo de 1911, trabajó como maestro en la escuela del Texcalame, Mpio. de Ameca, director de la escuela de Buena Vista y supervisor de la zona escolar 18.

Los directores de la escuela han sido el Profr. Eduardo Mora Conrique, Abigaíl Gutiérrez Rubio y el Profr. Ramón Guerrero. La escuela cuenta con 11 aulas, cancha de básquet-bol, jardines y varios tipos de árboles. Es de tipo mixto.

El personal docente está formado por los siguientes profesores: Angel Casillas Medina, Pablo Ortiz Hernández, Filemón Ortiz Hernández, Juan Manuel Ochoa Gómez, Candelario Mojarroi Parada, Guillermo Puga Minero, Cirilo Hernández Hernández, Jesús Mancillas Peña, Bertha García Fausto, Ma. Gpe. Quintero Ruiz, Ma. Dolores Ruiz Guillén; Profres.

Ver anexo (12).

de Educación Física Perfecto Zúñiga Huerta y Jesús Durán Gachuán.

El Sr. José Manuel González Méndez C.P. es egresado de esta escuela.

"JOSE CLEMENTE OROZCO"

Escuela José Clemente Orozco, clave: 14DPR2560X, turno matutino, zona 18, del sistema federal, con domicilio en la esquina entre las calles Alameda y la calle Corona (13).

El director es el Profr. Ramón Ramos Flores, con domicilio conocido en la calle Corona, Ameca, Jal.

La escuela fue fundada en el año de 1975 por el Profr. Bonifacio Enríquez Santana, siendo Presidente Municipal el Sr. Lic. J. Luis Díaz Topete, y el inspector el Profr. Paulino Bravo Ochoa, fue construida por CAPFCE.

Clemente Orozco que es el nombre que lleva la escuela fue un gran pintor muralista que vivió de 1883 a 1949 y que perteneció al movimiento expresionista.

La escuela ha tenido dos directores que son el Profr. Bonifacio y el actual director Profr. Ramón Rosas. Desde su fundación no ha sufrido grandes cambios salvo algunos árboles que se le han plantado, el cercamiento adecuado de la escuela y la apertura de otro turno por la tarde. Es de tipo mixta. Muchos son los maestros que han pasado por ella según palabras del director. Han egresado de este plantel por lo menos 15 generaciones; cuenta con 8 aulas, 2 baños, dirección, cooperativa y patio cívico.

Ver anexo (13).

"FORD 99"

Escuela Ford 99, federal, turno matutino, zona 18, con domicilio en Paseo de la Arboleta # 20, fraccionamiento del Carmen, Ameca, Jal. (14).

Esta escuela se fundó en 1976 en Ameca, en el fraccionamiento del Carmen, por el Club Rotario y la Empresa Automotriz FORD, siendo Presidente Municipal el Lic. José Luis Díaz Topete. El inspector era el Profr. Paulino Ochoa y posteriormente Virginia Caballero. Para construirla el Club Rotario de Ameca se dio a la tarea de reunir los fondos necesarios, para lo cual hicieron un sorteo de un viaje al país que los ganadores escogieran. El viaje era para dos personas y en el sorteo intervinieron muchos socios rotarios a nivel internacional y curiosamente los ganadores fueron los extranjeros y escogieron venir a conocer México. Como a pesar de esto los fondos recabados no fueron suficientes, entonces recurrieron a la empresa FORD, la cual ya había contribuido a la construcción de 98 escuelas en diversas partes del país, y generosamente también aceptó contribuir para la construcción de la escuela en cuestión, con la condición de que llevara por nombre FORD 99. El ayuntamiento también tomó parte en el financiamiento, aunque en menor parte.

Como se puede apreciar, a esta escuela se le puso el nombre de FORD 99 porque fue la # 99 en la cual dicha

Ver anexo (14).

empresa ayudó a construir.

Algunos directores de la escuela han sido: Profra. María del Refugio Villalobos Rosas y el Profr. Manuel Núñez Bernal, quien es el actual director y que tiene su domicilio en la Col. Santa Cecilia, Ameca, Jal.

Al fundarse la escuela contaba con 6 aulas, una pequeña bodega, una dirección, el patio cívico y baños. A través de los años se le hizo una dala de unos 20cms. alrededor de la escuela para reforzar el alambre que tiene, se adquirió mueble para la dirección, una banda de guerra, equipo de sonido, se introdujo la electricidad, se gestiona la introducción del agua, se pintó, se cambiaron las instalaciones de los baños, se les puso protección a los jardines, se instaló teléfono, se adquirieron más mesabancos, etc. Aclarando que todo esto se logró durante el período administrativo de la Profra. María del Refugio Villalobos Rosas en los años de 1976-1990, quien actualmente es inspectora de la zona 10 de Mascota.

La escuela desde su inicio ha sido mixta, de ésta han egresado 16 generaciones hasta la fecha. La escuela participa en todos los eventos que se promueven en la comunidad como miniolimpiadas, concursos, desfiles, etc.

El personal docente lo forman: Noé Flores del Angel, Elba Casián Rodríguez, Sergio Sandoval González, Emilia Martínez Quintero, Ma. Dolores Pérez Guillén, Rubén Rodríguez, Manuela Ramos Ramos, Irma Yolanda Pérez Hernández, Felícitas Gutiérrez, Lucía Hernández Rico y Jesús Regalado Cruz, más un maestro de Educación Física y un intendente.

"PEDRO MORENO"

Escuela Pedro Moreno, federal, turno vespertino, zona escolar 183 con domicilio en Paseo de la Arboleda # 20. (15)

Esta escuela se fundó en el año de 1979 con turno vespertino ya que ocupa el mismo edificio escolar de la escuela FORD 99. Su director es el Profr. Rubén Acosta Corona, con domicilio en la población de Buena Vista.

La escuela lleva el nombre de Pedro Moreno, bien conocido insurgente que según la Historia de México, participó muy activamente en la lucha de Independencia junto con Hidalgo, Allende, tec.

En un principio la escuela se inició con dos o tres grupos que dependían del turno de la mañana, o sea, de la FORD 99, pero poco a poco creció la población escolar hasta dar origen a la nueva escuela, la cual cuenta con 7 aulas, 2 direcciones, baños, patio cívico, jardines, etc.

Han egresado 13 generaciones. A diferencia del turno matutino ésta casi no participa en los eventos cívicos culturales.

El personal docente de esta escuela lo forman: Mario Flores Mariscal, Evangelina Galindo, Roberto Pérez, Margarita Castellanos, Lucía Hernández Rico, Ramón Guerrero Vidrio, más un maestro de Educación Física y un intendente.

Ver anexo (15).

ESCUELA "MA. YOLANDA CASTILLERO DE ROMERO"

Escuela Ma. Yolanda Castillero de Romero, urbana 892, turno matutino, clave: 14EPR1366L, zona 48, estatal. (16).

Esta escuela se fundó por convenio entre el gobierno municipal y gobierno estatal en el número 38 de la calle Francisco Márquez de la Col. Niños Héroes en el año de 1982, siendo Presidente Municipal el Sr. Don Miguel Palacios Camacho, e inspector de zona la Profra. Olivia Naranjo Lomelí. El primer director comisionado fue el Profr. Jesús Masedo Cárdenas, después lo fue y es hasta la fecha el Profr. y Lic. Ramiro Vázquez Torres, con domicilio en calle Allende # 106 A, Col. Infonavit. Vale la pena mencionar que el Profr. Ramiro es una persona muy preparada y que actualmente también trabaja en la Escuela Preparatoria de Ameca como docente y con otros cargos como el de Oficial Mayor, etc.

La escuela la construyó CAPFCE, y su nombre desde su fundación es el de Ma. Yolanda Castillero de Romero esposa del Lic. Flavio Romero de Velazco, éste era el gobernador del Estado de Jalisco en ese tiempo.

Al iniciar sus labores docentes, la escuela contaba con 6 aulas y cerca de $5,000~\text{m}^2$. de terreno, posteriormente con los años se construyeron 6 salones, baños, dirección, además se enjarraron por dentro y fuera todos los salones.

Ver anexo (16).

También hace tiempo por orden el Gobierno del Estado se tomó terreno de la escuela para construir un jardín de niños. Siempre ha sido mixta. La escuela por su juventud no tiene aún profesionstas egresados, ya que precisamente en este año de 1992 se conmemoró el décimo aniversario de su fundación, pero se sabe de algunos egresados que han destacado en sus estudios como Ramón Ramos Valdez, primer lugar en olimpiada de Matemáticas a nivel regional en Bachillerato, Iván Rosas Villa, primer lugar en olimpiada de Matemáticas en Bachillerato, Carmen Vázquez Topete, primer lugar de su grupo en lo. de segundaria, etc. Han salido 10 generaciones, de las cuales las últimas cinco conozco muy bien porque yo laboro como maestro de grupo en esta escuela desde hace cinco años y hasta la fecha.

En meses pasados que se conmemoró el décimo aniversario de la escuela como antes mencioné, también se le hizo
un homenaje a una compañera maestra que prestó sus servicios
en esta escuela y que actualmetne se encuentra jubilada,
la cual contaba con 46 años de servicio y en reconocimiento
a su labor se le puso su nombre a una de las aulas, mediante
una placa. El nombre de la maestra es Profra. Emma Gómez
Solano.

El personal docente es el siguiente: Roberto Ramos Gómez, Ma. Concepción Quirarte Ramos, Guillermina Ortiz Zacoalco, Mariana Tejeda Armenta, Rosa Ma. Hernández Granados, José Luis Gallardo Parra, Carmen Topete Olvera, Cruz Bañuelos de la Torre, Silvia Teresa López Romero, Miguel Angel Mora Jiménez y Marcèlino Ramírez Amézquita.

"RUBEN RODRIGUEZ"

Escuela Federal Rubén Rodríguez, turno vespertino, zona 18, con domicilio en la calle Alameda #15, Ameca, Jal. (17).

El director es el Profr. Lic. Eduardo Mora, con domicilio en Hilarión Romero Gil # 49, Ameca, Jal.

La escuela se fundó en el año de 1982 ocupando las instalaciones de la escuela José Clemente Orozco, pero con turno vespertino, siendo Presidente Municipal el Sr. Miguel Palacios Camacho, e inspector la Profra. María Enriqueta Sánchez. Su fundadora es la Profra. Luz Ma. Montes Mora como directora y como maestros de grupo los Profres. Vicente Arturo Ponce Rafael, Ma. Gpe. Patiño Zárate, Pedro Martín del Campo y Ma. del Consuelo Ayón Seter.

Rubén Rodríguez Lomelí, que es el nombre del plantel, fue un Profr. que laboró en Ameca por más de 20 años y que en los años en que se fundó la escuela ocupaba el cargo de inspector y como reconocimiento a su labor docente realizada en esta ciudad se le puso su nombre a la escuela en cuestión.

Hasta la fecha la escuela sólo ha tenido dos directores, la que fundó como ya mencioné fue la Profra. Luz y el actual director el Profr. Lalo, como le decimos aquí en Ameca.

Ver anexo (17).

Algunos maestros que han laborado son: Vicente Arturo Ponce Rafael, Ma. Gpe. Patiño Zárate, Ma. Consuelo Ayón Seter, Ramón Guerrero Vidrio, Ma. Gpe. Miranda Mejía, Ana Belia Loza Zamudio, Ma. Dolores Zoto, Petra Velázquez Rodríguez, Ma. Virginia Salcido, Raúl Ponce Rafael, Enrique Medina Sánchez, Sergio Quijas Casián, José Ignacio Segoviano López, Maricela Sánchez Rojas, Ma. Guillermina Flores Casián, Pedro Amézquita Martín del Campo, Carlos Avila González y Consuelo Ramos Flores.

Al construirse el edificio contaba con 8 aulas, 2 baños, dirección, cooperativa y patio cívico. Actualmente lo que era la cooperativa es la dirección de este turno (vespertino), la entrada o pasillo es salón de clases, se le construyó una cancha de basquet-bol, además un anexo que funciona como cooperativa, se han encementado varias áreas y por último con la ayuda del C.A.B.I. (Centro de Adiestramiento Básico de Infantería) y del 17 Regimiento de Caballería Motorizado se han instalado varios juegos infantiles; también se construyó un monumento a la Bandera Nacional, el cual fue construido con el esfuerzo de la Asociación de Padres de Familia y la cooperación de la Presidencia Municipal.

La escuela es y ha sido siempre mixta. Además de que participa en todos los eventos que se organizan en la ciudad como son: conmemoraciones, desfiles, concursos, etc.

ESCUELA "MANUEL MOLINA ROJAS"

Escuela "Manuel Molina Rojas", clave: 14DPR0069F turno matutino, zona 86. (18)

Esta escuela se fundó el lo. de septiembre del año de 1987, siendo Presidente Municipal de Ameca el Lic. Miguel Medina Ramos. Sus fundadores fueron las Profras. Guadalupe Miranda, Raquel de la Torre Ramos y Paz Ramos; quedando como Directora la maestra Lupe Miranda.

La escuela inició sus labores en casas particulares, en terrazas, en ramadas, contando con tres maestros, seis grupos y más de cien alumnos, se encontraba ubicada en una calle que cruza la calle llamada Camino a San Ignacio, y que se localiza un poco antes de llegar a la Col. "La Reina".

En un principio llevó el nombre de José María Martínez, nombre que se le cambió años después.

en el año de 1989, siendo Presidente Municipal de Ameca el Sr. Manuel Castro Aranda, se inauguró el edificio escolar ubicado en la calle José Chávez Ramírez número 500 en la Col. La Reina; al ser inaugurada se le cambió el nombre de José María Martínez por el de "Manuel Molina Rojas". Cabe mencionar que el cambio de nombre de la escuela le vino por lo siguiente: había un fideicomiso testamentario del Sr. Manuel Molina, quien dejó parte de su capital para que en su ciudad natal se realizara una obra de beneficio

Ver anexo (18).

social, con la única condición de que a dicha obra se le pusiera su nombre y tocó la suerte de que precisamente con el fideicomiso se construyera el edificio de la escuela antes mencionada. El Sr. Molina Rojas, nació en Ameca en el número 8 de la calle Mina, en un principio trabajó en el campo, después se dedicó al comercio, actividad que le permitió amasar una fortuna considerable, parte de la cual dedicó a la construcción de obras de beneficio social en varias partes de Jalisco, como en Ameca, Guadalajara y otras.

La escuela pertenece a la zona 86 del sistema federal y al fundarse era inspector el Profr. Ramiro Cisneros Rubio, y al inaugurarse el edificio el inspector era el Profr. José Gutiérrez.

La Directora de la escuela es la Profra. Guadalupe Miranda Mejía, tiene su domicilio en la calle Hospital # 12 en Ameca, Jal.

El personal docente de la escuela es el siguiente:
María Magdalena Ruiz Lizaola, Refugio Virginia Ramírez
Trigueros, Carmen Navarro Moya, Ismael Martínez Pérez,
Raquel de la Torre, Maía Paz Ramos Ruelas, María Zepeda
Jiménez, Félix Ramos Núñez, María Díaz Ramírez, Sergio
Tapia Carretero y Alicia Flores.

La escuela es mixta y de ella han egresado cinco generaciones.

C A P I T U L O IV
HISTORIA DE LA EDUCACION DE AMECA

HISTORIA DE LA EDUCACION DE AMECA

Lo más antiguo que se sabe acerca de la educación en Ameca, es según nos dice el Profr. Filemón Gutiérrez en su libro "Amecatl" (1). La educación doméstica (informal) que era impartida en forma primitiva y espontánea con apego las normas tradicionales. Eran los padres de familia los encargados de guiar y conducir a sus hijos dentro y fuera del hogar. La educación comenzaba a partir de que el niño entraba en uso de razón, y se les enseñaba a amar y venerar a los dioses, respetar y obedecer a sus padres, a no mentir ni testimoniar falsamente, a no hurtar y a ser honestos y trabajadores; por otra parte y en forma natural y de acuerdo con sus costumbres tradicionales, los niños iban aprendiendo el oficio u ocupación de sus padres. De esa forma los hijos de los campesinos se enseñaban a trabajar la tierra, los de los cazadores, a matar o atrapar animales, los de los pescadores a pescar, y las niñas a desempeñar los quehaceres domésticos. Este tipo de educación lo podemos ubicar antes de la etapa de la Colonia.

La educación en la Epoca Colonial. Los datos escritos que se tienen acerca del formal establecimiento de escuelas en el pueblo de Ameca, se remonta al año de 1755, en el que desempeñaba el puesto de párroco interino el señor

⁽¹⁾ GUTIERREZ Ramírez Filemón. "Amecatl" Guadalajara, 1982. Pág. 328-335.

Juan Antonio Dávalos, a quien en el libro de visitas pastorales a la parroquia de Santiago Apóstol, el Señor Obispo Fray Francisco de Buenaventura Martínez de Tejeda, le dejó las siguientes recomendaciones que a la letra dicen:... y por cuanto su Señoría Ilustrísima ha reconocido el credido número de personas de que se compone esta feligresía así indios como españoles y de otras calidades, y al mismo tiempo ha advertido el que no tiene escuela en donde los párvulos y los adultos aprendan a leer y las oraciones de doctrina cristiana que todo cristiano debe instruirse desde su primera infancia para que criados en buena habitación, santos y loables costumbres se enseñen a servir a Dios único fin par que fue creado el hombre, aborrezcan los vicios y se establezcan en un corazón el séquito de las virtudes, debía mandar a su Señoría Ilustrísima mando que dicho vicario juez eclesiástico y el cura soliciten una persona de buen avida y costumbres que sepa leer y escribir al mismo tiempo contar para que se ejercite en este pueblo en el ministerio de maestro de públicamente, asignándole para ayuda de su manutención alguna cantidad de la fábrica y todas y cada uno de las cofradías de esa feligresía a su arbitrio, como que tiene la cosa presente, impeliendo a los vecinos a que metan a sus hijos a la escuela y semanariamente paguen al maestro lo que cómodamente puedan por su trabajo y enseñanza como se acostumbra en todos lugares, y que a los indios naturales que entraren en ella se les enseñen las oraciones y doctrinas cristiana en el idioma castellano como está mandado por su majestad

Dios guarde, teniendo cuidado dicho Vicario Juez Eclesiástico de visitar la escuela y averiguar el aprovechamiento
de los niños que asistieran a ella, como que en esto pende
su buena educación y crianza...".

Buena es la preocupación y actividad desplegada por el obispo Fray Francisco de San Buenaventura para que el pueblo de Ameca disfrutara de la acción bienhechora de la escuela.

La educación en Ameca en la época del México Independiente. Las primeras escuelas oficiales gratuitas que se
fundaron el pueblo de Ameca se devieron al laudable esfuerzo
y dedicación por impulsar la educación en Jalisco, del
precursor de la Reforma Educativa en nuestro Estado, Don
Manuel López Cotilla, estas escuelas fueron fundadas en
1837.

Digno del reconocimiento de los amequenses es el apoyo moral y económico que brindó a la educación el señor don Jose Ignacio Eustaguio Cañedo y Valdivielso, dueño de la hacienda del Cabezón y de otras haciendas más en el valle de Ameca.

Independientemente de las escuelas oficiales establecidas en la ciudad de Ameca, el Sr. Cura y Lic. don José María Solano, se preocupó por impulsar la educación tanto aquí como en varias rancherías de su jurisdicción.

La educación en la Epoca Revolucionaria, en los años posteriores a 1910 se fundó en Ameca la primera escuela federal con el nombre de Ramón Durand, como uno de los frutos de la Revolución. Claro que como ya mencioné anteriormente desde ya hacía muchos años exisitían escuelas oficiales aquí en Ameca.

No me es posible describir cómo era la educación en esta región en los tiempos anteriores a la Revolución Mexicana porque fue precisamente en esos años de 1914 aproximadamente que Ameca sufrió una serie de asaltos y saqueos que dieron como resultado la quema y destrucción de valiosos archivos tanto en el Palacio Municipal como en las escuelas que ya existían, lo que originó la desaparición de datos escritos que avalen la descripción de la educación en esos tiempos.

En los años posteriores a los conflictos revolucionarios la educación en Ameca según algunos maestros que me
atreví a molestar y que de buena manera tuvieron la atención
de narrarme lo que ellos recuerdan como alumnos y como
profesionistas, era en la forma siguiente:

La enseñanza era a base de mucho esfuerzo y dedicación por parte del maestro, el cual se preparaba en horas libres de clases principalmente en su casa, con libros que adquiría según el grado que tuviera a su cargo, a su vez el director le proporcionaba una guía a seguir. La supervisión del director hacia el maestro era sumamente estricta y el profesor tenía que ponerle muchas ganas a su trabajo. El horario era discontinuo, mañana de 9:00 a 12:00 y en la tarde de 3:00 a 5:00 o 6:00 p.m. Se usaba mucho el método natural y el método onomatopéyico para

la lecto-escritura, y por ahí una maestra me mencionó el método ecléctico. El maestro enseñaba primero la letra, luego las juntaba vocal y consonante o al contrario, después se iban formando las palabras logrando así que el niño leyera y escribiera sus primeras palabras.

El maestro utilizaba el pizarrón, gis, libros como el silabario de San Miguel por ejemplo, y los niños utilizaban cuadernos y lápices, y en algunos lugares donde había menos recursos utilizaban la pizarra y una especie de gis o carbón para escribir lo que resultaba sumamente antihigénico por el polvo que se producía al borrar y lo mucho que se manchaban los niños de sus manos, por fortuna creo que esto en Ameca pronto se sustituyó por cuadernos que para el propósito los padres adquirían para sus hijos. En grados superiores primero los niños utilizaban libros que les prestaban en la escuela y que dejaban allí al salir cada día principalmente para practicar la lectura. Cosa curiosa, según eso el maestro casi no se sentaba o más bien no se sentaba, se acostumbraba que la clase fuera siempre de pie. Se acostumbraba mucho el examen público y no había edad límite para entrar a la escuela ya que lo mismo había de 7 u 8 años como los había de 16 o 18 años, a la vez que los grupos eran extremadamente numerosos de hasta 100 alumnos y de 50 cuando menos.

Se usaba mucho la memorización como base para la adquisición del conocimiento y castigos severos para quienes flojeaban. La disciplina era muy estricta para quienes

osaban portarse mal, cosa que no se repetía muy seguido, ya que en aquellos años los estudiantes eran más respetuosos v dedicados que ahora, tal se debía a que se les daban pocas libertades tanto en la escuela como en su casa y además que existían pocas diversiones, por lo que el muchacho se interesaba más en lo que aprendía en la escuela. Los grupos eran de un solo sexo, es decir, escuela para niñas y escuela para niños, cosa que como ya sabemos en últimos años, unos veinte aproximadamente, se empezaron a formar escuelas mixtas aquí en Ameca y seguramente en lugares también. En algunas escuelas se enseñaba hasta el cuarto grado y en otras como las oficiales se enseñaban los seis grados. Al igual que hasta la fecha se carecía de material didáctico suficiente, ya que o no había o el que había era muy escaso, ahora ya se cuenta con más material mejor adaptado a las necesidades actuales, pero aún sigue siendo insuficiente, ya que es nada más las escuelas particulares incorporadas en las que se cuenta con recursos didácticos más completos, cosa no se da en las escuelas oficiales del gobierno, ya sea estatal o federal. Será tal vez por el nivel económico de las familias o su nivel cultural lo que hace la diferencia. Con la introducción de los libros de texto gratuitos en el período del Lic. López Mateos, la educación recibió un fuerte apoyo, ya que eso facilitó en gran medida la labor docente de los maestros y el aprendizaje de los alumnos que contaron con libros adecuados y suficientes para un mejor aprendizaje.

Anteriormente a este hecho el alumno no contaba con libros suficientes ya que como tenía que comprarlos no todos tenían posibilidades de hacerlo y eso hacía más dura la tarea educativa para el alumno porque se utilizaba mucho el dictado y el apunte, lo que hacía que se practicara mucho la escritura y a su vez la lectura sobre los apuntes, lo que favorecía una mejor adquisición de forma de escribir.

En estos últimos años, tal vez 25 aproximadamente el horario de clases ha cambiado a horario corrido, ya sea matutino de 9:00 a 13:00 o vespertino de 14:00 a 18:30. Les pregunté a algunos maestros que les tocó vivir el horario discontinuo, sobre cuál horario les parecía mejor, si el de antes o el de ahora, y la mayoría coincidó en que es mejor el de ahora, porque permite al alumno que la tarea escolar no sea tan pesada y al maestro le da tiempo de realizar otras actividades. Una minoría me dijo que les parecía mejor el de antes porque permitía realizar más actividades con los alumnos, logrando con ello un mejor aprovechamiento escolar.

La mayoría de los maestros coincidieron en que el rendimiento escolar era mejor en el tiempo del plan de once años, cosa que comenzó a bajar a raíz de la Reforma Educativa de Echeverría con la introducción de los nuevos libros de texto por áreas en vez de asignaturas. Esto se ha agravado a través de los años posteriores a esa reforma y me atrevo a decir que hasta la fecha es lo mismo, ya

que los libros supuestamente los reforman pero en lo esencial que son los contenidos es muy poco lo que cambian, y para el alumno es realmente muy difícil captar un conocimiento dado en una forma tan general y tan vaga. Afortunadamente ahora con el Plan Emergente para la Modernización Educativa, se tiene la esperanza de que nos proporcionen textos mejores, actualizados y suficientes para lograr superar la crisis educativa que se ha creado en Ameca y en todo nuestro país, de los años 70's a la fecha.

Con respecto al liderazgo del maestro en el pueblo, unos compañeros me contestaron que no se había perdido, pero en su mayoría coincidieron que en que la imagen del maestro sí ha venido decayendo, queramos o no aceptarlo. Esto creo ha ocurrido por un lado la crisis económica que hemos padecido en esta última década principalmente, y por otro lado porque lamentablemente se han colado al magisterio gente sin vocación y sin espíritu de servicio, que lo único que han logrado es empeorar más la ya mala imagen que del maestro hay. Eso no quiere decir que no haya buenos maestros, sí los hay, pero lamentablemente hablando en general son una minoría.

Hablando de metodología, cuando los cuestioné, sus respuestas fueron que la metodología que utilizaban en su labor docente, tanto los de hace muchos años como los más recientes, en relación a la lecto-escritura sí me contestaron claramente señalando el método silábico, el onomatopéyico, el ecléctivo, etc., pero con relación a la enseñanza

de segundo a sexto muy pocos me contestaron, y otros de plano me dijeron que luego me decían. Los pocos que sí me contestaron mencionaron: el método memorístico, el empírico, el activo, y por ahí alguien me dijo el inductivo-deductivo. Pero en su mayoría me contestaron evasivamente, como con temor a quedar mal. Esto no lo digo con intención de ofender a nadie, sino para darnos una idea de cómo andamos los mentores de la educación, además quiero aclarar que no entrevisté a muchos maestros, únicamente a casi todos los directores de las primarias y a algunos docentes. Aún creo que no estoy muy alejado de la realidad, no nada más de Ameca, sino de otros muchos lugares de nuestro país.

Por último, para terminar este capítulo quiero decir que me siento satisfecho de ser maestro, a pesar de que nos pagan poco, aunque a la vez me siento triste porque no he logrado ser un buen maestro al nivel que yo quisiera, tal vez me falta más dedicación o más preparación, o ambas cosas. Lo que sí está muy gravado en mi mente es que voy a tratar de superarme lo más posible para que mi labor docente sea más efectiva y trascendental.

Profundizando un poco más sobre las políticas y reformas educativas que ha habido de los años 20's a la fecha y su repercusión en Ameca, creo que ha ocurrido lo mismo que en otras ciudades del país; es decir, se han dado beneficios y perjuicios, por ejemplo: cuando se introdujo el libro de texto gratuito, aquí también se recibió ese beneficio, y cuando se reformaron los textos en el

período de Echeverría, y que por cierto los cambios no fueron muy buenos, también aquí los vivimos, y si hablamos del atraso educativo que en los últimos 20 años ha sufrido nuestro país, aquí también se ha visto muy claramente, y si somos un poco más positivos y actuales, el programa de solidaridad que se ha manejado en muchos lugares aquí también se está sintiendo en algunas escuelas que están siendo beneficiadas con obras materiales, y si menciono el Programa Emergente para la Modernización Educativa, también se está llevando a la práctica en las escuelas de esta ciudad (Ameca).

CONCLUSIONES

CONCLUSTONES

Ameca es un pueblo de mucha antigüedad educativa, ya que contó desde hace siglos con educación. Primero impartida po el clero, después en forma oficial por el gobierno y en menos grado por particulares.

La educación en Ameca ha conocido tiempos buenos y malos también, ya que de aquí han salido gentes de mucho valer como: Mariano Bárcena, Jesús Amaya Topete, el Cardenal José Salazar López, el Lic. Flavio Romero de Velazco y otros más.

En tiempos pasados el estado tenía preponderancia en la educación porque las primeras escuelas oficiales y de más antigüedad son precisamente estatales, situación que ha cambiado en los últimos años, ya que actualmente hay más escuelas federales que estatales, además de que casi todas tienen doble turno, en cambio las del estadoi sólo uan tiene doble turno. Aclarando que todas las escuelas son ya de un solo sistema, como uno de los efectos de la descentralización.

Al magisterio amequense nos falta conocer más sobre el campo metodolólgico de la educación, porque a veces aplicamos métodos que no sabemos definir con claridad y que aplicarmos pero a nuestra manera, la cual no siempre

es la mejor, ni la más adecuada.

La práctica de la educación en nuestros días es más difícil porque los educandos son más inquietos que antes, tiene más distracciones como la televisión, las máquinas de video y han perdido muchos valores como el respeto a sus mayores, la dedicación a sus tareas escolares y otros, que en suma, se convierten en fuerte obstáculo para la realización de la delicada tarea educativa.

Las escuelas que gozan de más prestigio son: la Mercedes Jiménez (de niñas), Antonio R. Lara (de niños), Colegio Niños Héroes (niños), Colegio Juana de Arco (de niñas). Esto se debe en parte a su ubicación, porque se localizan en los alrededores del centro de la ciudad, además de su antigüedad y buena administración, también del cuerpo docente que en su mayoría son honorables y dedicados a su trabajo. La orientación pedagógica e ideológica yo la definiría como un poco tradicionalista, en mayor grado analítica y nacionalista. Los sectores de la población que se inclinan por estas escuelas son en su mayoría acomodados económicamente.

BIBLIOGRAFIAS

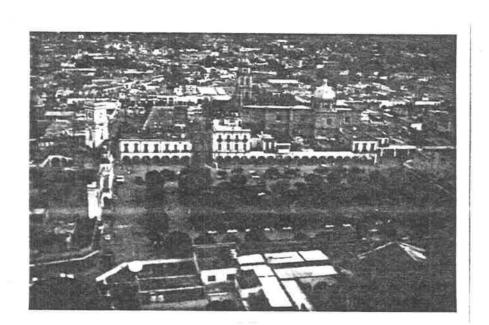
BIBLIOGRAFIAS

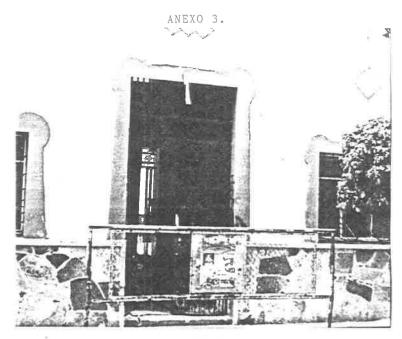
AUTORES VARIOS. <u>Política Educativa</u>. U.P.N. México. 1988. 335 pp.

AUTORES VARIOS. <u>Manual de Redacción e Investigación Documental 1</u>. U.P.N. México. 1985. 233 pp.

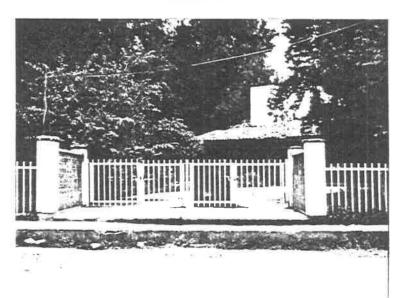
DIAZ Navarro José C. <u>Ameca y sus Cuentos</u>. Guadalajara, Suárez Muñoz Ediciones. A. en P. 1989. 420 pp.

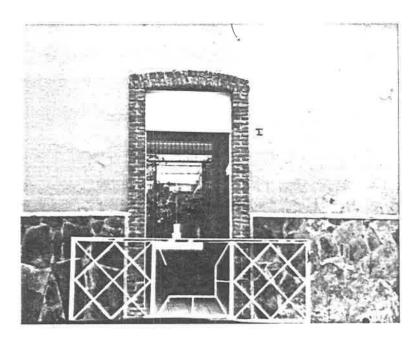
GUTIERREZ Ramírez Filemón. Amecatl. Guadalajara, Suárez Muñoz Ediciones, A en P. 1982. 500 pp.





ANEXO 4

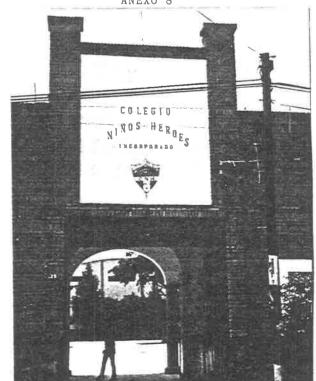




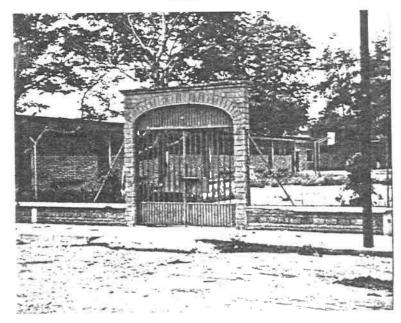
ANEXO 6



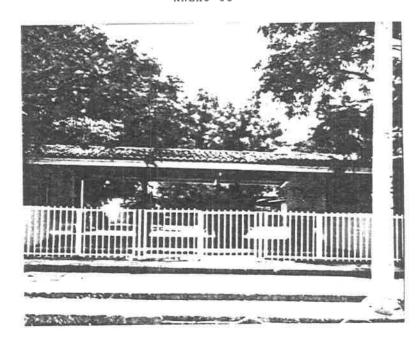




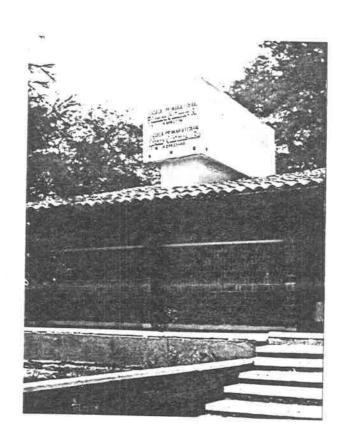
ANEXO 9



ANEXO 10



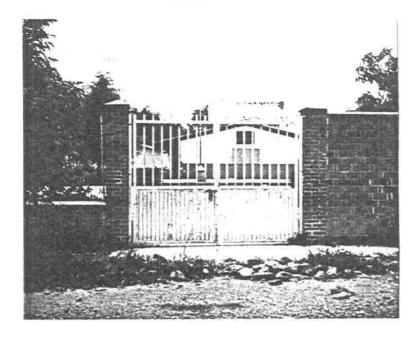
ANEXO 11, 12





ANEXO 14, 15





ANEXO 17



